

IMAGEN DEL ANTIGUO TABERNÁCULO DE PLATA, DE LA CAPILLA REAL DE SEVILLA, A TRAVÉS DE DOS SELLOS MEDIEVALES

POR MARÍA JESÚS SANZ

En la historia artística de la Capilla Real de la catedral de Sevilla, es conocida la existencia de un tabernáculo de plata, realizado a fines del siglo XIII o a comienzos del XIV. La pieza, que albergaba a la imagen de la Virgen de los Reyes y las de Alfonso X y sus padres, desapareció en el siglo XVII, o quizá antes, no conociéndose ninguna imagen gráfica de ella hasta el momento. Gracias a la impronta de dos sellos medievales, hallados en un manuscrito del siglo XVII, que reproducen el tabernáculo, ha sido posible conocer su estructura y la disposición de las imágenes en él.

It was well known the existence of a silver tabernacle in the Royal Chapel of the sevillian cathedral. That work, dated between the end of XIIIth and the beginning of the XIVth centuries, keep inside the images of the Our Lady of the Kings and Alfonso X and theirs parents. During the XVIIth century, or before, it desapareed, and its shape was never known. Fortunately we have found two medierval seals with tabernacle and the escultures inside.

El que contemple hoy día el interior de la Capilla Real difícilmente puede hacerse una idea del espacio dedicado anteriormente en la catedral a las tumbas reales. La transformación ha sido total, pues hasta el mismo edificio es nuevo. Tras la conquista de Sevilla, la mezquita fue adaptada a templo cristiano, reservando la parte oriental para Capilla Real. Este espacio fue precisamente el último que se derrumbó, iniciándose el nuevo edificio en la primera mitad del siglo XVI¹.

La reconstrucción del espacio primitivo del templo ha sido uno de los retos que se han planteado los historiadores de la arquitectura, tarea harto difícil si se tiene en

1. Morales Martínez, A. J.: *La Capilla Real de Sevilla*, Sevilla, 1979, pág. 17 y ss., Falcón, T.: "El edificio gótico", pág. 133 y ss., Jiménez, A.: "El patio de los Naranjos y la Giralda", pág. 83 y ss, *La catedral de Sevilla*, Sevilla, 1984

cuenta que no nos han quedado imágenes gráficas de él, sino únicamente descripciones y no demasiado rigurosas. El caso de la Capilla Real ha sido el mismo, salvo alguna descripción del interior referida precisamente a las tumbas reales. Recientes estudios sobre la antigua mezquita cristianizada y la disposición de los nuevos altares, han dado una imagen más próxima del templo primitivo².

La utilización de casi la mitad oriental de la antigua mezquita para enterramientos reales se inició con Fernando III, que eligió este lugar para depositar a su imagen preferida, la Virgen de los Reyes, a cuyos pies fue enterrado. A partir de este momento otros monarcas como Alfonso X y Pedro I, que vivieron y murieron en Sevilla, junto con sus mujeres e hijos fueron enterrados en la Capilla, que se convirtió así en panteón real.

El iniciador de esta contumbre, el rey conquistador del valle del Guadalquivir, que murió sólo cuatro años después de la conquista de Sevilla, tuvo siempre un gran respeto por parte de sus habitantes, y ello no se debió sólo a sus dotes de guerrero vencedor, sino también al halo de santidad que rodeó toda su vida, aunque su beatificación no tuviera lugar hasta tres siglos después de su muerte. San Fernando fue un santo local y popular no reconocido por la Iglesia hasta 1671, pero de hecho sus restos ya habían sido tratados como los de un Santo, antes de esta fecha. No debe extrañarnos esta situación, pues en todas las épocas ha habido personajes venerados por el pueblo, independientemente de la consideración oficial de santo o héroe.

Fernando III fue considerado Santo muy tempranamente, si nos atenemos a las declaraciones de su hijo Alfonso X que en la *Crónica General* le llama “bienaventurado y santo”. Pero, además de la natural devoción filial, varios papas concedieron indulgencias a los que rezasen ante su tumba casi inmediatamente después de su muerte. Así lo hicieron Inocencio IV, en 1252, y Alejandro IV, en 1254 y 1255, en que amplió el privilegio. Más adelante Sixto V, en 1590, concedió que se le rezase y cantase públicamente “por la excelencia de vida y virtudes, alcanzó y mereció el renombre de santo”³. Esta última declaración papal probablemente se debió a que la devoción estaba ya muy arraigada en la ciudad, y también a la presión del arzobispo Don Rodrigo de Castro, que se hallaba muy interesado en ello, como se había visto once años antes en el suntuoso traslado que se hizo de los cuerpos reales a la nueva Capilla Real. En esta fecha de 1579, se le llama el Santo, y recibe la oportuna veneración, pues el ataúd con sus restos, desfila bajo palio⁴.

2. Jiménez, A. y Pérez, I.: *Cartografía de la Montaña Hueca*, Sevilla, 1997, págs. 16-24.

3. Cintas del Bot, A.: *Iconografía del rey San Fernando en la pintura de Sevilla*, Sevilla, 1991, págs. 24 y 25.

4. Sobre el traslado de los restos reales existen varias copias manuscritas de Sigüenza, Francisco de: *Translación de la imagen de Nuestra Señora de Los Reyes y cuerpo de Sanct Leandro, y de los cuerpos reales a la Real Capilla de la Santa Yglesia de Sevilla*, Sevilla, 1579. De este manuscrito se han hecho dos edic. una de Santiago Montoto, Sevilla, 1919, y otra de Federico García de la Concha, Sevilla, 1996, esta segunda con comentario crítico.

Después de un período de cierto olvido en el culto, antes de mediados del siglo XVII, se inicia un resurgimiento de la devoción, alentada por el inicio del proceso de canonización, que finaliza en 1671. Con tal motivo, y a partir de este momento se despierta un enorme interés por la figura de Fernando III, llegando incluso a recogerse en impresos todas las publicaciones relacionadas con su figura⁵.

Según las piezas existentes sabemos que tuvo al menos dos sepulcros, el actual de plata, que data de comienzos del siglo XVIII, y otro anterior de madera con cubierta de lámina de filigrana de plata, que se halla vacío en la cripta de la Capilla Real. No obstante, no podemos afirmar con seguridad que este sepulcro de madera sea el primitivo, ya que en 1579, cuando se instalaron los cuerpos reales en la nueva Capilla Real se le hicieron nuevos, según un texto de la época: “y pasarlos a cajas nuevas que se habían hecho”⁶. Sin embargo, es bastante posible que la cruz de filigrana de plata que hay sobre la tapa sea procedente del sepulcro primitivo.

Junto con él fueron enterrados otros de sus descendientes, siendo los más próximos, su mujer Beatriz de Suabia y su hijo Alfonso X. Todos ellos se situaron en un espacio más o menos coincidente con el que actualmente ocupa el presbiterio del altar mayor de la catedral, en una parte acotada de la antigua mezquita para tal fin.

El enclave de las tumbas reales fue siempre la Capilla Real, aunque provisionalmente, y durante las obras, se trasladasen a otros lugares del templo catedralicio. Sobre el espacio que ocupaba la antigua Capilla Real, en la mezquita cristianizada, se sitúa aproximadamente en el lugar hoy dedicado al altar mayor de la catedral. La profesora Laguna, autora de esta reconstrucción, propone una Capilla Real compuesta por dos alturas, una parte alta donde estaría la Virgen de los Reyes y los enterramientos reales, y una parte baja, especie de cripta a nivel del suelo catedralicio, que podría servir de sacristía⁷.

De como eran las primitivas tumbas, de quien las edificó, y en que lugar de la capilla estaban ubicadas nos han quedado relatos más o menos completos, además de alguna pequeña imagen gráfica casi desconocida.

Las tumbas de San Fernando, su esposa y su hijo estaban situadas al pie de un tabernáculo que se abría y cerraba, y que contenía la imagen de la Virgen de los Reyes en su parte superior, y las esculturas de bulto de las tres personas reales en la inferior, correspondiendo a la cada una de las figuras su propia tumba.

Estos tabernáculos con sus tumbas al pie fueron construídos, según diversos testimonios, por Alfonso X para honra de sus padres, poniendo la ya conocida lápida

5. Wagner, K.: “Compendio y memoria de algunos libros y autores que tratan del Santo rey Don Fernando. Una bibliografía inadvertida del siglo XVII”, *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1988, nº 218, págs. 78-121. Se recogen y se comparan aquí dos repertorios, uno anónimo y otro del jesuita Juan de Pineda, el primero sin fecha y el segundo de 1627.

6. Ortíz de Zúñiga, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, Sevilla 1796, edic. 1988, tomo IV, pág. 92.

7. Laguna Paul, T.: “La Aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla”, *Metropolis totius Hispaniae*, Sevilla, 1998, págs. 58 y ss.

de piedra en la tumba de su padre con la inscripción en los tres idiomas, en el año 1279. Él mismo le dedicó a su padre un poema, que aparece en las Cantigas y que confirma su obra en la capilla, y la situación preeminente del santo rey. El poema dice así:

“Depois que esto foi feito/ el Rei aposte mui ben/
 a Omagen de seu padre/ fez poner como conven/
 de ser rey en cadeira, / e que ssa espada ten/
 na ma on, con que deu colbe/ a Mafonete mortal/
 o logar ú á Omagen/ del rey Don Fernando se/
 tan rico e tan fermoso/ e tan aposto, e/
 que todo ome que lo verá (o veía)/ bendirá por bona fe, /
 que o ten por mui más (mais) nobre/ ca se fosse de cristal⁸.

No obstante, contamos con una descripción muy minuciosa, algo posterior, de las tres tumbas reales y de la Virgen de los Reyes, que data de 1345, aunque, por error de lectura con la era, lo sitúan algunos en 1383. Se debe a Hernán Pérez de Guzmán, aunque las copias conservadas de este documento son posteriores. Este texto, ha sido recogido por la mayoría de los historiadores sevillanos desde Ortíz de Zúñiga a Gestoso⁹, e incluso, en nuestros días, por otros investigadores que han utilizado además otras fuentes¹⁰, y aunque no es el único si el más completo. Su lectura nos da una idea de como estaban colocados los sepulcros y de que calidad eran, a la vez que nos muestra un aspecto totalmente distinto del de la actual capilla. El texto que recoge Ortíz de Zúñiga en el año de sus Anales de 1356 es como sigue:

“Los que quisieren saber como están honrados Don Fernando el Bueno, Santo, que ganó Sevilla, y la Reyna Doña Beatriz su muger, y el Rey Don Alonso, su hijo, en la capilla de la noble Santa Iglesia de Santa María de Sevilla, y de las noblezas de oro y plata, e piedras preciosas, aquí lo oirán.

Estos están figurados así, como un estado de ome, ante la imagen de Santa María, que semeja que está viva en carne, con su Fijo en el brazo, en un tabernáculo que está más alto que los Reyes, muy grande, cubierto todo de plata, y la imagen de Santa María es fecha en torno, y la levantan y la asientan cuando quieren para vestir a ella y a su Fijo: sus paños de carmesí, mantos, pelotes, e sayas, y la imagen de Santa María tiene una corona de oro, en que están munchas piedras granadas, que son zafiros e rubíes, esmeraldas, e topacios.

8. Muñiz, N.: *Insinuación apologética al Rey Nuestro Señor Don Carlos segundo, que Dios guarde por su Sancta y Real Capilla de la ciudad de Sevilla*, ms. Sevilla, 1686, fol 32. estos son dos poemas unidos que se reproducen también, entre otros varios en Ortíz de Zúñiga, D.: *Ob. cit.*, tomo I, págs. 259-260. Modernamente ha reproducido la primera estrofa, con algunos cambios gráficos, Martínez de Aguirre, J.: “La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la Capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320). *A. E. A.*, Madrid, 1995, nº 270, pág. 116.

9. Ortíz de Zúñiga, D.: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 143 y ss., Gestoso, J.: *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1890, edic. 1984, tomo II, pág. 329 y ss.

10. Cómez Ramos, R.: *Las empresas artísticas de Alfonso X el sabio*, Sevilla, 1979, pág. 207, nota 17, y Martínez de Aguirre, J.: *Ob. cit.*, pág. 113.

E otra tal corona tiene el su Fijo, que dicen que costaron estas dos coronas al Rey Don Alfonso más de un cuento.

E tiene la imagen de Santa María un anillo en el dedo de oro, en que está una piedra rubí, tamaño como una avellana, e dicen que hay de plata en el tabernáculo, y en la imagen de Santa María, y del su Fijo más de diez mil marcos de plata, en que están engastadas hasta dos mil piedras, zafiros e rubíes, e esmeraldas, e topacios e otras piedras preciosas, menudas munchas de ellas.

Otrosí el somo del chapitel, sobre la corona de Santa María, están cuatro piedras esmeraldas en los quadros, que son tamañas cada una como una castaña. E estaba somo del chapitel un rubí tamaño como una nuez, e quando abren aquel tabernáculo de noche oscuro, relumbran aquellas piedras como candelas.

E están delante de la imagen de Santa María, más abaxo tres tabernáculos, todos cubiertos de plata, todos en par, figurados de castillos y leones, y de águilas, y de cruces, en que están las figuras de los Reyes; a la mano izquierda de la imagen de Santa María en su siella, e está el buen Rey Don Fernando en su siella asentado, e está la Reyna Doña Beatriz de la otra parte, asentada en su siella, e son las siellas cubiertas de plata. E están todos tres vestidos mantos pellotes, e sayas de valdoque, e dicen que tienen vestidos sus paños, camisas y paños menores. E tiene el Rey Don Alfonso una corona de oro con muchas piedras preciosas, e tiene en la mano una piértiga de plata con una paloma (águila), y en la mano izquierda una manzana de oro con una cruz. E está en medio el Rey San Fernando, su padre, asentado en su siella de plata.

E tiene en la cabeza el Rey Don Fernando una corona de oro de tales piedras preciosas, como las sobre dichas, e tiene en la mano derecha una espada, que dicen es de grande virtud, con la qual ganó a Sevilla; la cual espada tiene por arriaz un rubí, que es tamaño como un huevo, y la cruz de la espada una esmeralda muy verde. E los que quieren guarecer del mal que tienen, besan en aquella espada, en que están engastonadas munchas piedras preciosas. E está en cabo la Reyna Doña Beatriz su muger, vestida de paños de turqués, e tiene en la cabeza una corona de oro, en que están munchas piedras preciosas, e parece la más hermosa muger del mundo.

E están todos tres asentados en sus tabernáculos, asentados en sus siellas de plata, e están delante de ellos las sepulturas, todas de plata cubiertas, e arden de día e de noche, delante de ellos sus cirios, en que (h)a sendas arrobas de cera, e arden sôbre ellos, de día e de noche quatro lámparas de plata...

...Esta memoria se sacó de un libro de Hernán Pérez de Guzmán, que fue escrito era de 1383 (año 1345), que ha 225 años, y sacóse a 15 de Julio de 1570”¹¹.

El texto de Gestoso es el mismo, aunque se confunde con la era y da la fecha errónea de 1383, pero sin embargo aclara algunos términos mal leídos o impresos por Zúñiga, que nosotros hemos aceptado.

La descripción es bastante clara y minuciosa, pero existe un punto oscuro en la determinación del lugar en que se hallaba San Fernando. Por una parte se dice “a la mano izquierda de la imagen de Santa María, en su siella, está el rey Don Fernando en su siella asentado, e está la Reyna Doña Beatriz de la otra parte”. Realmente su

11. Ortíz de Zúñiga, D.: *Ob. cit.*, págs. cites.

lectura hace pensar que sólo había dos sillas bajo la imagen, y que el rey Alfonso no estaba, pero la lectura anterior y posterior del texto dice claramente que estaban los tres y que San Fernando estaba en el centro. Ninguno de los historiadores que reprodujeron el texto hicieron hincapié en esta aparente incongruencia, pero a nosotros se nos ocurre que quizá el cronista haya manejado otro relato anterior en el que Alfonso X aún no estaba incluido en el tabernáculo, porque aún no había muerto, o bien que él mismo oyó relatos de la tumba primitiva hecha por Alfonso X para sus padres, que naturalmente sólo contenía dos tumbas, una la derecha y otra a la izquierda. Esta primera construcción con sólo dos entierros se sitúa alrededor de 1279, pero ignoramos si era este mismo tabernáculo reformado el que se nos describe en 1345.

Se ha planteado la cronología de los tres simulacros de los reyes, y aunque parece claro que Alfonso X encargó la imagen de su padre, nada se sabe de la de su madre, trasladada desde Las Huelgas en 1279, o de la suya propia¹². Es bastante probable que la figura de la reina se hiciese cuando vino de Las Huelgas, y la del Alfonso X, quizá poco después de su muerte en 1284. Martínez de Aguirre opina, que pudo ser incorporado al tabernáculo por su hijo Sancho IV¹³, pero quizá lo fuera algo después, dada la enemistad entre ambos reyes en vida. El rey Alfonso, en su testamento, mostró sus preferencias por ser enterrado en Murcia, pero mencionó también la posibilidad de Sevilla, en cuyo caso ordenó que su cabeza estuviese a los pies de sus padres¹⁴. En cualquier caso entre la fecha de la muerte de Alfonso X y el relato de Pérez de Guzmán sólo habían pasado 60 años, por lo que es fácil que en la memoria, o en los escritos existiesen dos imágenes diferentes del tabernáculo, con y sin el rey Alfonso. Parece evidente que al incorporarse este último, su padre pasase a ocupar el lugar central, y él ocupase el antiguo de su padre. Esta podría ser una hipótesis sobre la aparente confusión del texto con respecto a la ubicación de las imágenes en el tabernáculo, que, en cualquier caso, se sabe existía en 1345, por lo que las diferencias cronológicas de décadas no parecen muy relevantes a la hora de un improbable análisis estilístico.

Por la fecha en que se construyeron las tumbas, en el último cuarto, o quizá las dos últimas décadas del siglo XIII, su arquitectura y escultura debían ser claramente góticas. A este respecto Martínez de Aguirre apoyándose en otras tumbas contemporáneas, en los textos coetáneos, y en las miniaturas de las Cantigas ha intentado reconstruir el aspecto de los sepulcros, y especialmente el de San Fernando¹⁵. No obstante, quizá podamos acercarnos más aún al aspecto primitivo de la capilla si estudiamos detenidamente las improntas de los dos sellos de la Capilla Real que se conservan, ya que representan gráficamente el tabernáculo con las cuatro imágenes, así como su trazado arquitectónico. Estos sellos, vistos y descritos por Gestoso, que se fechan el más antiguo entre los siglos XIII y XIV, y el otro en el XV¹⁶, se hallan

12. Martínez de Aguirre, J.: *Ob. cit.*, pág. 119.

13. *Ibidem*, págs. 118-119.

14. González Jiménez, M. (ed.): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991, págs. 558-559.

15. Martínez de Aguirre, J.: *Ob. cit.*, págs. 114-122.

16. Gestoso, J.: *Ob. cit.*, pág. 331, nota 1.

pegados en un manuscrito de 1686¹⁷, y hasta ahora no habían sido reproducidos. La impronta del sello más antiguo (fig. 1) y de mayor tamaño, muestra un retablitto o tabernáculo de trazado ojival flanqueado por dos pilares calados, que se rematan en chapiteles o gabletes con trilóbulo calado. Sobre ellos se apoya un arco central trilobulado al que se superpone otro apuntado, decorado en el exterior por cresterías de meandro o rizo. El interior de este templete se divide en dos registros, el superior que cobija a la Virgen de los Reyes sentada, con el Niño, y el inferior que contiene las figuras de los tres Reyes.

La Virgen, de hombros estrechos y cabeza inclinada hacia un lado, tiene al Niño en la rodilla izquierda y algo en la mano derecha, sentándose en un trono de base amplia y respaldo que se intuye. En la parte baja lleva cuatro estrellas y dos en la alta. Los vestidos de la imagen son amplios, con manto cruzado por delante a la altura del cuello, velo, y corona con tres penachos o cardinas. El registro inferior está dividido en tres espacios separados por dos columnillas que soportan gabletes, y en cada uno de ellos va uno de los tres personajes reales. Todos llevan coronas reales, aunque la de San Fernando tiene menos florones que las otras dos –sólo tres como la Virgen–, y de ella parecen colgar una cintas o cadenas, como en las coronas bizantinas. Todos los personajes llevan ropas talares, y se distinguen porque San Fernando, en el centro, lleva la espada, y Doña Beatriz la cabeza cubierta. A los pies parecen tener unas gradas (fig. 2).

En los segmentos laterales, que forma el perfil del sello con el templete, va un castillo, con las tres torres típicas castellanas, a la izquierda, y un león rampante a la derecha. La inscripción que corre por el borde, en caracteres góticos, dice: SIGILLUM CAPELLA REGUM HISPALÉM(SIS). Mide 5'2 cmts. de diámetro¹⁸.

El otro sello, que es más pequeño –4'3 cmts. –, presenta la misma imagen (fig. 3), pero las torres o pilares son más estrechas y sin calado, y el chapitel está desviado de su eje hacia afuera, rematándose por un florón cuadrilobular. Las imágenes laterales del castillo y del león son más esquemáticas, no correspondiendo el castillo al perfil del emblema castellano de los siglos XIII y XIV. En el templete se ha cambiado el frente de la cubierta por un arco conopial, al que también adornan penachos. La Virgen aparece en el mismo trono aunque con tipología más monumental, de hombros anchos y sin inclinación de la cabeza, sosteniendo también algo en la mano derecha.

En la parte inferior los tres reyes tienen la misma distribución, en el centro San Fernando, a mano izquierda Alfonso X y a mano derecha Beatriz de Suabia, pero son más pequeños y no se pueden ver muchos detalles, salvo la espada de San Fernando. La inscripción del borde corre entre dos cenefas de esferillas labradas a troquel, está escrita en letras capitales y contiene abreviaturas. Dice así: SIGILLUM CAPELL(A) REGUM HISPALÉN(SIS), cuyo contenido puede verse es idéntico al del sello más antiguo. Aunque Gestoso sitúa este sello en el siglo XV, nosotros

17. Muñiz, N.: *Ob. cit.*, fol. 63.

18. La medida que da Gestoso es de 6 cmts., no sabemos si es mayor porque se refiere al sello original y no a la impronta que hemos medido nosotros.

nos inclinamos por colocarlo a finales del XV o comienzos del XVI, dada la aparición del arco conopial y los caracteres capitales itálicos de la inscripción (fig. 4).

Si bien el tamaño del sello no permite ver muchos más detalles, si se pueden apreciar los elementos arquitectónicos, puramente góticos, las vestiduras reales dispuestas al modo de la época, las coronas flordelisadas, y los emblemas reales.

En cuanto a la arquitectura que presenta el sello más antiguo, con arco trilobulado en el intradós y apuntado en el trasdós, coincide exactamente con la mayoría de los edificios representados en las Cantigas. Así, por ejemplo, en la cantiga CCXXVI, (Código Florentino, fol 15v.) se presenta una imagen de la Virgen con el Niño en un edículo exactamente igual al del mencionado sello, y a su lado otras arquerías más estrechas con la misma estructura¹⁹. Ello hace pensar que las tres arquerías o edículos que contenían las figuras de los reyes eran iguales en estructura a las de la imagen de la Virgen, pero que la pequeñez del sello no permite sacar o ver los detalles de la doble arquería.

Con respecto a las figuras y sus indumentos contamos con la descripción de 1345, que coincide plenamente con el sello más antiguo, probablemente porque son coetáneos, aunque naturalmente la descripción nos da muchos más detalles sobre indumentos y joyas. Es evidente que Alfonso X, o su sucesor, habían querido hacer el más rico sepulcro para sus antecesores, situándolos al pie de la imagen protectora. La estructura de madera revestida de chapa de plata aparece incluso muchos años después, ya que en los libros de Fábrica de la Capilla Real se les menciona así en los años 1535 y 1563, añadiendo muchos más detalles²⁰. Entre ellos destaca la abundancia de piedras preciosas, que en la visita de 1535, eran 360 en la puerta de la derecha, 306 en la izquierda, y 69 por la parte de detrás de la imagen, aunque se señala que la mayoría eran falsas. En esta misma visita se especifica la decoración interior y exterior del tabernáculo a base de castillos y leones que, junto con las águilas y cruces de la descripción primera, decoraban los paneles de plata²¹. A este respecto hay que decir que debían ser botones cuadrilóbulos como los que hoy decoran todavía los sarcófagos de Alfonso X y Beatriz (fig. 5), y el exterior de las Tablas Alfonsés. Evidentemente los símbolos correspondían a los reinos de Castilla y León, y el águila al Imperio, al que aspiró Alfonso X, y de donde provenía su madre.

Con respecto a las figuras de los reyes, además de sus vestidos exteriores –mantos, pellotes y sayas de valdoque–, debían tener ropas interiores, que el cronista no puede ver pues dice: “y dicen que tienen vestidos sus paños, camisas y paños menores”. Pero quizá lo más brillante eran sus atributos como las coronas de oro con piedras preciosas que llevaban los tres, el cetro de plata con el águila del Imperio y la bola del mundo de oro rematada por una cruz, de Alfonso X, y la espada de San Fernando.

19. Guerrero Lovillo, J.: “Las Miniaturas”, *El “Código Rico” de las Cantigas de Alfonso X el Sabio*, M. T. I. 1, B. Escorial, Madrid, 1979, pág. 278, fig. 2.

20. Gestoso, J.: *Ob. cit.*, págs. 331-332.

21. Ortíz de Zúñiga, D.: *Ob. cit.*, tomos I y II págs. cits., Muñiz, N.: *Ob. cit.*, fol. 56 y ss, y Gestoso, J.: *Ob. cit.*, págs. 329 y ss.

Con respecto a la espada, con un rubí en el arriaz, y una gran esmeralda en la cruz, el cronista refleja la consideración de milagrosa que tenía, al decirnos que el besarla protegía de los males. De la reina sólo nos dice que estaba vestida con paños de turqués, además de la corona de oro.

La desaparición de estas piedras preciosas se le adjudica a Pedro I el Cruel que las sustituyó por falsas, para emplear el dinero en las guerras²², aunque no sabemos si se refiere sólo a las coronas de los reyes, o a todas las piedras de tabernáculo.

En la anteriormente mencionada visita de 1563 se nos ofrece una visión algo distinta de los objetos que tenían los reyes en sus manos. Por ejemplo, Alfonso tenía la bola del mundo de plata en vez de oro, “pomo de plata con cruz”. El rey San Fernando tenía la vaina de la espada en la mano izquierda –se supone que la espada en la derecha–, que era “de plata dorada con doce piezas, las dos de ellas sin sobrepuesto y con cuarenta y seis piedras finas, y unas esmeraldas y con treinta y dos perlas finas, y con nueve escudos de las armas reales de cristal, más dos piezas y otras dos más pequeñas y otras quince piezecillas”. Parece evidente que esta vaina de espada no existía en 1345, y que debió ser añadida más tarde, ya que una pieza tan rica hubiera sido descrita si hubiese existido.

De la riqueza de esta descripción, y especialmente de los túmulos y sillas de plata, duda algún cronista como Zúñiga, que piensa que quizá no fuesen de plata, sino de otros metales dorados y plateados, que el vulgo no distinguía, ni el cronista tampoco²³.

Todo esto, tabernáculo de plata, efigies de los reyes y tumbas, debió modificarse cuando se terminó la obra de la nueva Capilla Real y se trasladaron a ella los cuerpos reales y la Virgen de los Reyes, en 1579, ya que en el relato del traslado, aunque muy someramente, se pueden apreciar ciertas transformaciones. Así se dice:

“Esta cama o monumento, a donde an de estar los cuerpos del Sancto Rey y Don Alonso, su hijo, y doña Beatriz, su madre, y los demás, los pondrán dentro de aquella capilla, que debaxo del altar de Nuestra Señora viene a caer, donde le tienen hecho sus sepulcros o tabernáculos; y el cuerpo de Sant Leandro en el cuerpo del altar que para ello le tienen hecho, conservando esta antigüedad desde el tiempo del rey Don Fernando. Los epitaphios que aquí están escricptos, con letras de oro son en quatro lenguas... y entiéndese que el rey Don Alonso el Sabio los traçó y mandó escribir en estas piedras, que son las mismas de aquel tiempo, aunque renovadas”²⁴.

Es evidente que en el ábside de la nueva capilla había un lugar para el antiguo tabernáculo de la Virgen, pero no sabemos si los tabernáculos y las estatuas de los de los reyes se conservaron, o sólo sus tumbas, aunque la frase “conservando esta antigüedad desde el tiempo de San Fernando” parece aludir a su existencia. Así mismo el pedestal de piedra con la inscripción que Alfonso X mandó poner en la tumba de

22. Gestoso, J.: *Ob. cit.*, págs. cits., tomado de Muñiz, N.: *Ob. cit.*, fol. 57.

23. Ortíz de Zúñiga, D.: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 145.

24. Siguenza, F. de: *Ob. cit.*, pág. 122.

su padre –existente hoy día y de todos bien conocido–, se menciona para recordar su antigüedad. Con respecto al cuerpo de San Leandro que se dice “está en el cuerpo del altar”, y efectivamente bajo la mesa de altar, que está a los pies de la Virgen, existe una pequeña cripta, hasta hace pocos años olvidada, donde apareció una urna de plata con los restos del Santo, en una no muy lejana restauración de la capilla. Esta urna, que se creía perdida, por su estilo del bajo renacimiento, debe corresponder a la fecha de la traslación de los restos a la nueva capilla Real, es decir, hacia 1579, o quizá a algunos años más tarde.

Con respecto al tabernáculo, seguimos teniendo noticias en años posteriores. En 1635, Espinosa de los Monteros nos dice: “En medio estava la Virgen Santíssima en un altar portátil de plata, hecho a modo de tabernáculo, como oy se vee que es muy rico y curioso. Y delante estava el Santo cuerpo del Rey Don Fernando, en un monumento de piedra marmor”²⁵. Tampoco este testimonio nos menciona las esculturas de Alfonso X, de Doña Beatriz, e incluso de San Fernando, ya que sólo menciona “el monumento de piedra marmor”, es decir, el túmulo o basamento con la lápida conmemorativa.

La desaparición parcial de este tabernáculo estuvo condicionada por la edificación del nuevo retablo entre 1643 y 1649²⁶. Las opiniones sobre esta obra no han sido demasiado favorables, y los historiadores del arte siempre se han lamentado de que habiendo otros proyectos de importantes retablistas, con mejores trazados, no se eligiesen en lugar del de Ortíz de Vargas. Ciertamente el retablo presenta un extraño aspecto, y desde luego resulta insólita la decoración de cuadrícula de su fondo. Todo esto, sin embargo, puede tener una explicación. Si observamos detenidamente el retablo, nos daremos cuenta de que en realidad parte del templete medieval, con sus puertas de madera que lo cerraban, subsiste bajo el retablo barroco, o al menos una renovación de él, incluso puede afirmarse que el retablo se construyó respetando la estructura inicial con el antiguo templete abierto. Se colocó un dosel de madera sobre el edículo de plata, y a los lados, unos ángeles, en la parte superior, y unas hornacinas con imágenes, en la inferior, todo adosado a las puertas de madera dorada con decoración de cuadrícula. Está retícula no es más que la base o núcleo de las puertas medievales que estuvieron recubiertas de lámina de plata –como el actual templete de la Virgen–, ubicándose en cada uno de los cuadrados castillos y leones, como se ve en la pintura de Lucas Valdés, de hacia 1700 (fig. 6). Hoy día se conservan dos placas, de tamaño algo mayor, con relieves de castillo y león, que al decir de Gestoso provienen del antiguo tabernáculo²⁷, pero no son estas dos piezas únicamente las conservadas, sino que, bajo las tallas barrocas, aún pueden observarse placas de este tipo. Ortíz de Vargas, por tanto, no tuvo opción para hacer una traza de retablo de acuerdo con las normas arquitectónicas de su tiempo, y por ello no se la puede tachar

25. Espinosa de los Monteros, P.: *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla*, Sevilla 1635, edic. de Gestoso, Sevilla 1884, edic. facs. Sevilla 1986.

26. Morales Martínez, A. J.: *Ob. cit.*, Sevilla, 1979, pág. 124.

27. *Metropolis Totius Hispaniae*, págs. 276-277.

de extraña o inapropiada, ya que se vió obligado por las circunstancias a respetar el anterior templete. De hecho la fantasía barroca que desarrolló en el remate semicircular, lo acredita con un buen retablista.

La disposición de los espacios bajo el retablo parece indicar, que ya en la época de la construcción de la capilla, se pensó en que contuviesen los simulacros, pues la profundidad de la mesa de altar es excesiva e innecesaria para las actividades cultuales. No obstante, la altura desde la mesa de altar hasta la base del templete de la Virgen no parece suficiente para contener los tres tabernáculos reales. Otra posibilidad es que los simulacros estuviesen en el nivel más bajo, donde hoy se encuentra la urna de plata, y eso supondría haber sacado las efigies del tabernáculo primitivo, o haberlo recompuesto. En cualquier caso ambas posibilidades no son mas que hipótesis sobre la situación de los simulacros, entre 1579 y 1671, de los que no tenemos imágenes, ni relatos fidedignos.

El movimiento relacionado con la canonización de San Fernando y la aparición de su condición de Santo oficial, llevó a la realización de una nueva imagen –la de Pedro Roldán–, y relegó a los antiguos simulacros a un lugar secundario, el nicho del lado del evangelio, donde hoy está Alfonso X. Este nicho se cerró con unas puertas, y parece que sólo se abría en las festividades en las que era necesario cojer la espada de San Fernando para llevarla en procesión²⁸. Aunque la canonización fué en 1671, hasta 1677 no se colocaron los cuerpos de Alfonso X en el lado del evangelio, y Doña Beatriz en el lado de la epístola, ignorando que pasó con los tres simulacros. La nueva talla de San Fernando, más de acuerdo con la estilística de los tiempos, requirió toda la atención del clero y de los fieles, y el antiguo San Fernando fue olvidado. Los restos del Santo se colocaron en una nueva urna de plata, que aunque estaba proyectada para el año de la canonización –1671–, no se terminó hasta 1719²⁹.

28. Gestoso, J.: *Ob. cit.*, pág. 335, afirma esto citando a Ortíz de Zúñiga.

29. Sanz, M. J.: *Juan Laureano de Pina*, Sevilla, 1981, págs. 65-91 y 133-143.



Figura 1. Imprinta de un sello de la Capilla Real, finales del siglo XIII, o primer cuarto del XIV.

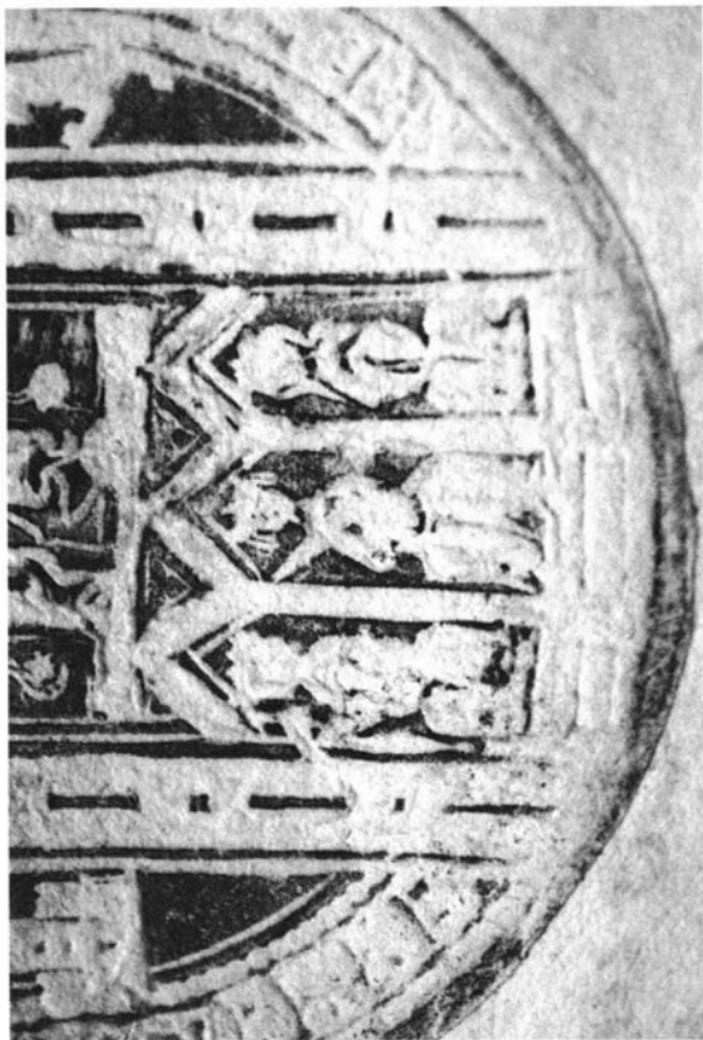


Figura 2. Detalle de la figura anterior.

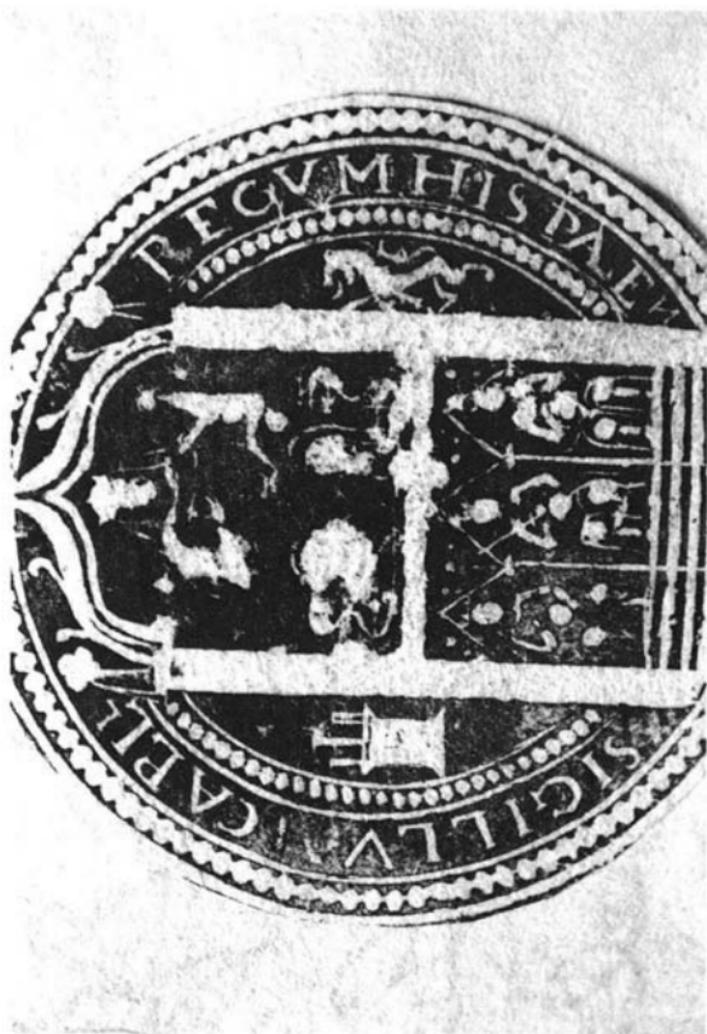


Figura 3. Impronta de un sello de la Capilla Real, finales del siglo XV o comienzos del XVI.

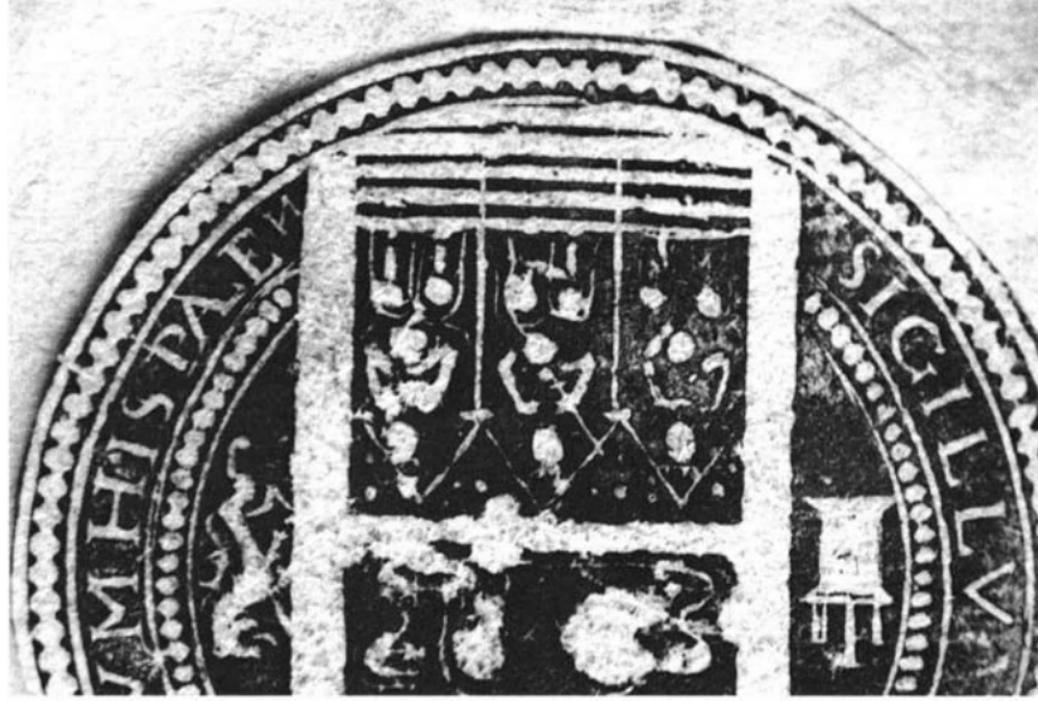


Figura 4. Detalle de la figura anterior.



Figura 5. Detalle del sarcófago de Doña Beatriz de Suabia.



Figura 6. Pintura del tabernáculo de la Virgen de los Reyes, de Lucas Valdés, hacia 1700.